

EXP.UNC: 0019215/2018

Córdoba,

08 MAY 2018

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Nestor Viale y el Dr. Ruben Spizzirri, solicitando auspicio de esta Facultad para el "IV Congreso Nacional de Especialidades Médicas 2018" que se realizará los días 7 y 8 de Junio del corriente año; en la Ciudad de Córdoba

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26-04-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el "IV Congreso Nacional de Especialidades Médicas 2018" que se realizará los días 7 y 8 de Junio del corriente año; en la Ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

[Signature]
PROF. DR. MARIELIS PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Signature]
Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICERRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP. mc.gbe.

518